REGISTROS:

3)

Es necesario que el interesado realice dos registros. El primero es en el Consulado de Italia en Buenos Aires y el segundo en el Ministerio del Interior italiano.

Es muy importante que al finalizar los registros nos envíes los dos usuarios y las dos contraseñas.

Registro en el Consulado:

- 1) Ingresar a https://web.esteri.it/prenotaOnline/login.aspx?cidsede=100064&returnUrl=/prenotaOnline
- 2) Completar la planilla para generar el registro (la puede poner en español).
- 3) Inmediatamente después de registrarse recibirás un e-mail del consulado a fin de confirmar el usuario. Tras recibirlo es preciso que hagas clic en el link que encontrara en dicho e-mail.

Registro en el Ministerio del Interior:

- 1) Ingresar a https://cittadinanza.dlci.interno.it
- 2) Hacer clic en el link resaltado con un círculo rojo



Per completare la registrazione oc	corre compilare il presente modulo in tutte le sue parti.
E' necessario autorizzare l'utilizzo d	dei propri dati personali.
	nto per le Libertà Civili e l'Immigrazione, garantisce la totale riservatezza reto legislativo 30 giugno 2003, n. 196
Cognome:	
Nome:	
E-mail:	
Ripetere E-mail:	
Data di nascita (GG-MM-AAAA):	V - V -
Password:	
(deve essere lunga almeno 8 cara	atteri di cui almeno 1 numerico)
Ripetere password:	
Trascrivere nella casella di testo i	5 caratteri di controllo che compaiono nell'immagine sottostante
7 man	
Invia Cancella	

RESPETANDO EL ORDEN DEL FORMULARIO:

Apellido – nombre – mail – confirmación de mail – fecha de nacimiento – contraseña –confirmar contraseña – completar código de verificación.

4) Te llegará un mail como te dejamos de ejemplo de bajo. Es necesario que hagas clic donde dice "CONFERMA REGISTRAZIONE" y luego nos reenvies este mail. Servizio di inoltro telematico istanze.

Gentile pamela valdes Le inviamo il NOME UTENTE, la PASSWORD da Lei forniti in fase di registrazione da utilizzare per l'accesso ai servizi.

Nome Utente : juancc@gmail.com

Password: XXX

Potra' utilizzare il servizio solo dopo aver effettuato la conferma della registrazione descritta di seguito

CONFERMA REGISTRAZIONE

Per confermare la registrazione:

 Accedere al seguente indirizzo internet https://nullaostalavoro.dlci.interno.it/Ministero/ ConfermaRegistrazione?userName=pamelavaldesar@gmail. com&idVerifica=96471704 (nel caso il link non sia cliccabile, digitarlo nella barra dell'indirizzo del proprio browser web).

Información importante:

¿Quiénes deben presentarse en el consulado de Capital Federal?

Todas las personas que tengan domicilio en alguna de las siguientes localidades:

Capital Federal, Avellaneda, Baradero, Bartolomé Mitre, Campana, Exaltación de la Cruz, Escobar, General Rodríguez, General San Martín, General Sarmiento, Luján, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Pilar, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Fernando, San Isidro, San Pedro, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, Villa Dominico, Wilde, Zarate.

Solo se va a presentar la persona que va a obtener la ciudadanía. En este caso como se trata de una ciudadanía por matrimonio debe presentarse el que va a obtener la ciudadanía y no el que se la va a pasar.

*el ciudadano italiano solo debe solicitar un turno si tiene que actualizar su estado civil o inscribir hijos menores de edad. Si está en este caso consultar con el Área Turnos a turnos@ciudadaniaseuropeas.com